AUDITORIA INTERNA

DICTAMEN A.I

A: **Secretaria de Prensa - Secretario**
Lic. Celso Figueredo

CC: **Gobernación del Alto Paraná – Gobernador**
Prof. Dr. Roberto González Vaesken

DE: **Auditoria Interna - Auditor**
Lic. Sergio Retamozo Roura

REF.: **Análisis de Servicios de Publicidad y Propaganda Contrato Nº 54/2021**

FECHA: 20 de diciembre del 2021

Por Memorando de la Secretaria de Prensa de fecha 17 de diciembre del 2021, solicita dictamen con relación a la Licitación por Concurso de Oferta **"Contracción de Servicios de Publicidad y Propaganda"**, según **Contrato Nº 54/2021**, y Resolución de Adjudicación Nº 2.425/2021 firmado entre la Gobernación del Alto Paraná y la Empresa **Studio Group** para su provisión. ID. Nº 393.857.

Que, Contrato Firmado con la Empresa **Studio Group**, la misma debería de proveer servicio de acuerdo a los siguiente Lote:

	Descripción	Monto Total Gs.
Lote 1	Publicidad Radial	4.800
	Total, General	**4.800**

Monto Mínimo Gs.74.440.571. Monto Máximo Gs.148.881.142

	Descripción	Monto Total Gs.
Lote 2	Publicación en medios virtuales	840.750
	Total, General	**840.750**

Monto Mínimo Gs.75.000.000. Monto Máximo Gs.150.000.000

	Descripción	Monto Total Gs.
Lote 3	Publicación en periódicos	2.900.000
	Total, General	**2.900.000**

Monto Mínimo Gs.50.000.000 Monto Máximo Gs.100.000.000

Según Nota de Servicio de fecha 03 de diciembre del 2021, emitidas por la Secretaria de Prensa, la Empresa STUDIO GROUP debería de emitir publicaciones y propagandas conforme se detallan:

PUBLICIDAD RADIAL	**- Código 82101601-001**
PUBLICACIÓN EN MEDIOS VIRTUALES	**- Código 82101603-9999**
PUBLICACIÓN EN PERIODICOS	**- Código 82101504-002**

De acuerdo al contrato Firmado con la empresa STUDIO GROUP en fecha 02 de diciembre del 2021 el total estipulado es el siguiente:

Monto total Mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 199.440.571 (guaraníes ciento noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos setenta y un) y

GOBERNACION ALTO PARANÁ REPUBLICA DEL PARAGUAY

el monto máximo es de Gs.398.881.142 (guaraníes trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento cuarenta y dos)

Al respecto, la Secretaria de Prensa de la Gobernación del Alto Paraná, mediante Acta de Recepción de fecha 17 de diciembre del 2021, informa que se emitieron la cantidad de Publicidad y Propaganda detalladas a continuación según documentos adjuntados, como así también consta en Certificados de Emisiones adjuntadas por la Empresa STUDIO GROUP:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Spots	Cantidad Segundos	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101601-001 Publicidad radial						
1.1	Radios de frecuencia modulada -radio magnificat de lunes, miércoles y viernes	Segundo	EVENTO	1230	30	850	31.365.000
1.2	Radios de frecuencia modulada - radio abc cardinal - lunes a domingos	Segundo	EVENTO	120	30	700	2.520.000
1.3	Radios de frecuencia modulada - radio itapiru lunes a domingos	Segundo	EVENTO	1300	30	800	31.200.000
1.4	Radios de frecuencia modulada - radio concierto lunes a domingos	Segundo	EVENTO	800	30	600	14.400.00
1.5	Radios de frecuencia modulada: radio encuentro lunes a domingos	Segundo	EVENTO	960	30	170	4.896.000
1.6	Radios de amplitud modulada piroy lunes a domingos	Segundo	EVENTO	1584	30	300	14.256.000
1.7	Radios de amplitud modulada - urbano lunes a domingos	Segundo	EVENTO	1584	30	330	15.681.600
1.8	Radios de frecuencia modulada radio renacer lunes a domingos	Segundo	EVENTO	1650	30	200	9.900.000
1.9	Radios de frecuencia modulada radio transcontinental lunes a domingos	Segundo	EVENTO	620	30	550	10.230.000
1.10	Radios de amplitud modulada radio itapiru lunes a domingos	Segundo	EVENTO	1520	30	300	13.680.000
	Precio Total						148.128.600

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	82101603-9999 Publicación en medios virtuales	Unidad	EVENTO			-
1.1	Banners rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC	Unidad	EVENTO	221,94	155.500	34.511.670
1.2	Banners rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	170.10	135.000	22.963.500
1.3	Banners rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPM	Unidad	EVENTO	186,3	135.000	25.150.500
1.4	Banners rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC	Unidad	EVENTO	162	142.250	23.530.500
1.5	Banners rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	162	135.000	21.870.000
1.6	Banners rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	157,14	135.000	21.213.900
	Precio Total					**149.240.070**

GOBERNACION ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría Interna

Lic. Sergio Ignacio Ramírez Rivas

AUDITORIA INTERNA

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002 Publicación en periódicos				
1.1	Publicación en periódico - diario la clave - color - ubicación: indeterminada 2cl x 10cm lunes a sábados	EVENTO	30	180.000	5.400.000
1.2	Publicación en periódico - diario la clave - color - ubicación: indeterminada 2cl x 10cm domingos	EVENTO	10	180.000	1.800.000
1.3	Publicación en periódico - diario la clave - color - ubicación: indeterminada 3cl x 10cm lunes a sábados	EVENTO	30	200.000	6.000.000
1.4	Publicación en periódico - diario la clave - color - ubicación: indeterminada 3cl x 10cm domingos	EVENTO	40	200.000	8.000.000
1.5	Publicación en periódicos - diario la jornada: color - ubicación: indeterminada 3cl x 15cm lunes a sábados	EVENTO	60	200.000	12.000.000
1.6	Publicación en periódicos - diario la jornada: color - ubicación: indeterminada 3cl x 15cm domingos	EVENTO	60	200.000	12.000.000
1.7	Publicación en periódicos vea Paraguay color - ubicación: indeterminada 4 col x 31 cm - lunes a sábados	EVENTO	30	800.000	24.000.000
1.8	Publicación en periódicos vea Paraguay: color - ubicación: indeterminada 4 col x 31 cm domingos	EVENTO	30	800.000	24.000.000
1.9	Publicación en periódicos - diario la nación: color blanco y negro - ubicación: indeterminada - 2cm x 15cm lunes a sábados	EVENTO	45	55.000	2.475.000
1.10	Publicación en periódicos - diario la nación: color blanco y negro - ubicación: indeterminada 2cm x 15cm domingos	EVENTO	45	85.000	3.825.000
	Precio Total				99.500.000

Descripción del Bien	Monto Mínimo	Monto Máximo	Total para el Pago
PUBLICIDAD RADIAL	74.440.571	148.881.142	148.128.600
PUBLICACIÓN EN MEDIOS VIRTUALES	75.000.000	150.000.000	149.240.070
PUBLICACIÓN EN PERIODICOS	50.000.000	100.000.000	99.500.000
TOTAL	**199.440.571**	**398.881.142**	**396.868.670**

De acuerdo al último cuadro detallado vemos que este proveedor ha cumplido con todos los montos establecidos en el contrato firmado.

Conforme a lo expuesto, esta Auditoria Interna ha procedido a examinar los documentos enviados por la Secretaria de Prensa mediante memorándum fecha 17 de diciembre del 2021, solicitando Dictamen para el pago de las Facturas Nº:

001-001-0000559 de fecha 17/12/21 con monto de 124.218.600.
001-001-0000560 de fecha 17/12/21 con monto de 23.910.000.
001-001-0000561 de fecha 17/12/21 con monto de 82.625.670.
001-001-0000562 de fecha 17/12/21 con monto de 66.614.400.
001-001-0000563 de fecha 17/12/21 con monto de 21.200.000.
001-001-0000564 de fecha 17/12/21 con monto de 72.000.000.
001-001-0000565 de fecha 17/12/21 con monto de 6.300.000.

Que totalizan una suma de Gs.396.868.670 (guaraníes trescientos noventa y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta.)

GOBERNACION ALTO PARANÁ REPUBLICA DEL PARAGUAY

AUDITORIA INTERNA

En relación al servicio de publicidad y propaganda correspondiente al contrato y resolución de adjudicación ya mencionado más arriba, dejando constancia que en el Contrato firmado la administración del mismo, queda a cargo exclusivo de la Secretaria de Prensa y conforme a los documentos adjuntados verificamos que dichas publicaciones se realizaron de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria de Prensa.

Y, en consecuencia, a lo expuesto anteriormente, esta Auditoría Interna informa a la Secretaria de Prensa que, de acuerdo al control de los documentos enviados por dicha Secretaria **puede continuar con el proceso de pago por el servicio de publicaciones y propaganda realizado por la Empresa STUDIO GROUP en base a las Facturas Nº:**

001-001-0000559 de fecha 17/12/21 con monto de 124.218.600.
001-001-0000560 de fecha 17/12/21 con monto de 23.910.000.
001-001-0000561 de fecha 17/12/21 con monto de 82.625.670.
001-001-0000562 de fecha 17/12/21 con monto de 66.614.400.
001-001-0000563 de fecha 17/12/21 con monto de 21.200.000.
001-001-0000564 de fecha 17/12/21 con monto de 72.000.000.
001-001-0000565 de fecha 17/12/21 con monto de 6.300.000.

Que totalizan una suma de Gs.396.868.670 (guaraníes trescientos noventa y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta.)

Dejamos **expresa constancia que esta Auditoría Interna ha realizado un control meramente documental, sin dar fe ni testimonio de la efectivización de la entrega física de los servicios antes mencionado por la Secretaria de Prensa. Cabe destacar que la veracidad del contenido de los documentos presentados a esta Auditoria Interna para su dictamen correspondiente son de exclusiva responsabilidad de la Secretaria solicitante del dictamen.**

Es de destacar que el legajo documental de este pedido está sujeto a posibles auditorias posteriores, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 1.535/99.-

Es mi dictamen. –

GOBERNACION ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Auditoria Interna

Lic. Sergio Javier Retamozo Roura
Auditor Interno.